



**ORDEN HAP/1893/2021, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 24 de noviembre de 2021, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo en los siguientes términos:

- Puestos Número RPT 87384 y 87385, Asesor/a Técnico/a, adscritos a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica el apartado de Adscripción a Clase de Especialidad incluyendo 200114 y 201114.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2021.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**